	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 714	TRD: 1141.13

## RESOLUCIÓN No. 714

30 de Octubre de 2012

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRAN UNOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA “

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en ejercicio atribuciones Constitucionales y Legales, en especial el artículo 91 literal D numeral 19 de la Ley 136 de 1994, Ley 100 de 1993, Decreto 569 de 2004 y el Decreto 4112 de 2006.

#### CONSIDERANDO:


Que el Municipio de Palmira en cumplimiento de los artículos 257 y 258 de la Ley 100 de 1993 desarrolla el Programa de Protección Social al Adulto Mayor con un cupo asignado de 3.153 adultos mayores residentes en esta jurisdicción, los cuales fueron seleccionados siguiendo los criterios de priorización establecido en el manual operativo expedido por el Ministerio de la Protección Social.

Que el artículo 20 del Decreto 569 de 2004 y modificado por el decreto 4112 de 2006, establece entre otros que el derecho a ser beneficiario del subsidio otorgado en el Programa de protección Social al Adulto Mayor, el cual se pierde cuando deje de cumplir los requisitos establecidos en el Decreto en mención y en la Ley 100 de 1993, según lo establecido en la ley 797 de 2003 Decreto 3771 de 2007 en el documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 tales como:

- Muerte del beneficiario.
- Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservación fraudulenta del subsidio.
- Recibir una pensión u otra clase de renta o subsidio.
- Comprobación de realización de actividades ilícitas.
- Traslado a otro municipio o distrito.
- Cuando el beneficiario deje de cumplir alguno de los requisitos que le dio el derecho al subsidio.
- Retiro por no cobro consecutivo de 2 giros programados.


Que la Secretaria de Integración Social Municipal ha venido efectuando un seguimiento a los beneficiarios del programa con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos para permanecer en el programa, por lo que se obtuvo información de los siguientes beneficiarios del programa:

DOCUMENTO	1° APELLIDO	2° APELLIDO	1° NOMBRE	2° NOMBRE	CAUSAL DE RETIRO
29.691.576	VARON	DE AVILA	BLANCA		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.691.510	ROA	DE AVILA	CARMEN	TULIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.650.990	PEÑA	PEÑA	PEÑA	CRISTINA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.641.123	AGUILAR	CORRALES	HERMINDA		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
6.381.869	LARGO	TABARES	LEONEL		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
2.589.165	ZUÑIGA		JESUS	ANTONIO	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO

	DESPACHO DEL ALCALDE		CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDIA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 714		TRD: 1141.13

1.114.815.047	MANYOMA		MARIA	DE LOS ANGELES	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
66.764.541	ROJAS	AGUIRRE	ANA	RAQUEL	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
38.800.013	MONTES	DE ZARATE	TULIA	ROSA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
31.153661	MINA	OROBIO	ESTHER		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.988.540	HERNANDEZ	DE CANO	SONIA		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.647.011	TORIJANO	DE VAQUERO	AURA	CECILIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.011.657	ROJAS	VDA DE YUSTI	LICENIA		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
25.387.768	CARDONA	DE CARDONA	AURA	MARIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
24.818.638	VALENCIA	VALENCIA	MARIA	CENELIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
16.239.286	CUERO	PRADO	JOSE	ARNUL	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
6.410.035	MONTAÑO		FABIO		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
6.380.639	RENGIFO	MAZUERA	GERMAN	EMILIO	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
6.182.298	CANDELO	MOSQUERA	HERMES		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
2.645.156	MARIN	HERNANDEZ	JOSE	DEL CARMEN	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
2.602.770	VERGARA	ARANGO	JESUS	MARIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
2.591.629	CAICEDO		ERNESTO		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
2.585.015	CORTES		OCTAVIO		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
30.039.111	CASTAÑEDA	MEJIA	MARIA	MERCY	POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPE- COTIZANTE BENEFICIARIO EN SALUD
29.653.178	BEJARANO		FLOR	DE MARIA	POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPE- COTIZANTE BENEFICIARIO EN SALUD
24.901.052	ABADIA	DE ARIAS	MARIA	CENELIA	POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPE- COTIZANTE BENEFICIARIO EN SALUD
31.139.575	VERGARA		CLEOTILDE		POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPE- COTIZANTE BENEFICIARIO EN SALUD
6.397.546	GARCIA	DOMINGUEZ	HERNAN		POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPE- COTIZANTE BENEFICIARIO EN SALUD

Que la Secretaría de Integración Social obtuvo la respectiva información de la visita domiciliaria realizada al beneficiario mencionado en el considerando anterior, verificando que posee al menos una de las causales de retiro del programa.

 ALCALDIA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 714	TRD: 1141.13

Que en custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios no están domiciliados en la localidad y los soportes del debido proceso de notificación realizado a los beneficiarios para que resolviera su situación.


Que en custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios no cumplen con alguno de los requisitos según lo establecido en la Ley 797 de 2003, el Decreto 3771 de 2007, en el Documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 y el Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM.

Por las anteriores consideraciones, se

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** RETIRAR de la base de datos de beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor del Municipio de Palmira al siguiente beneficiario de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

DOCUMENTO	1° APELLIDO	2° APELLIDO	1° NOMBRE	2° NOMBRE	CAUSAL DE RETIRO
29.691.576	VARON	DE AVILA	BLANCA		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.691.510	ROA	DE AVILA	CARMEN	TULIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.650.990	PEÑA	PEÑA	PEÑA	CRISTINA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.641.123	AGUILAR	CORRALES	HERMINDA		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
6.381.869	LARGO	TABARES	LEONEL		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
2.539.165	ZUÑIGA		JESUS	ANTONIO	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
1.114.815.047	MANYOMA		MARIA	DE LOS ANGELES	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
66.764.541	ROJAS	AGUIRRE	ANA	RAQUEL	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
38.800.013	MONTES	DE ZARATE	TULIA	ROSA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
31.153661	MINA	OROBIO	ESTHER		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.988.540	HERNANDEZ	DE CANO	SONIA		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.647.011	TORIJANO	DE VAQUERO	AURA	CECILIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
29.011.657	ROJAS	VDA DE YUSTI	LICENIA		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
25.387.768	CARDONA	DE CARDONA	AURA	MARIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
24.818.638	VALENCIA	VALENCIA	MARIA	CENELIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
16.239.286	CUERO	PRADO	JOSE	ARNUL	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
6.410.035	MONTAÑO		FABIO		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
6.380.639	RENGIFO	MAZUERA	GERMAN	EMILIO	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
6.182.298	CANDELO	MOSQUERA	HERMES		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
2.645.156	MARIN	HERNANDEZ	JOSE	DEL CARMEN	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO

	DESPACHO DEL ALCALDE		CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 714		TRD: 1141.13

2.602.770	VERGARA	ARANGO	JESUS	MARIA	TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
2.591.629	CAICEDO		ERNESTO		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
2.585.015	CORTES		OCTAVIO		TRASLADO A OTRO MUNICIPIO
30.039.111	CASTAÑEDA	MEJIA	MARIA	MERCY	POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPES- COTIZANTE BENEFICIARIO EN SALUD
29.653.178	BEJARANO		FLOR	DE MARIA	POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPES- COTIZANTE
24.901.052	ABADIA	DE ARIAS	MARIA	CENELIA	POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPES- COTIZANTE BENEFICIARIO EN SALUD
31.139.575	VERGARA		CLEOTILDE		POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPES- COTIZANTE BENEFICIARIO EN SALUD
6.397.546	GARCIA	DOMINGUEZ	HERNAN		POR NO CUMPLIR REQUISITOS COMPES- COTIZANTE BENEFICIARIO EN SALUD

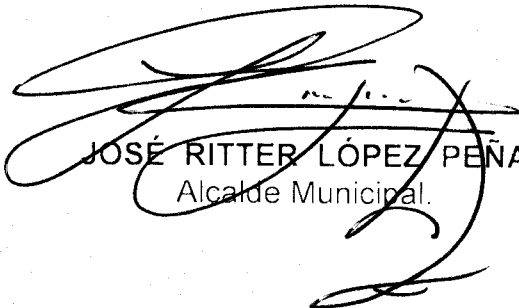
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Solicitar al Ministerio de Trabajo, el retiro de la base de datos del beneficiario mencionado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía de Palmira, a los treinta (30) día del mes de Octubre del año dos mil doce (2012).

  
**JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA**  
Alcalde Municipal.